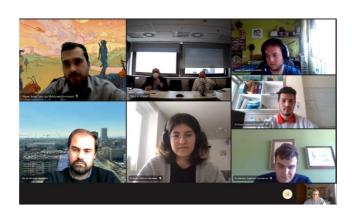




CREUP reclama modificaciones en el nuevo Real Decreto de Becas

13 de abril de 2021



Ayer tuvo lugar la reunión con el Ministerio de Universidades para tratar las aportaciones del estudiantado sobre el borrador.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas -CREUP-, trasladó ayer al Ministerio todas sus propuestas y preocupaciones sobre el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar, además de las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2021- 2022.

Gracias a las medidas del año pasado, casi 100.000 estudiantes más han recibido beca este curso académico. Esto demuestra que es necesario seguir mejorando las becas, y por ello CREUP ha insistido en **cinco grandes medidas fundamentales** para que las becas sean más justas e inclusivas y realmente sirvan a su propósito: eliminar las desigualdades socioeconómicas entre el estudiantado para una universidad más equitativa, que no deje a nadie atrás.

- Eliminar los requisitos académicos en las becas.

Las becas no son un préstamo o un premio, son un soporte para que miles de estudiantes puedan estudiar. Entre los requisitos académicos actualmente se encuentran los porcentajes de créditos superados para el curso siguiente, que en algunas ramas llega a ser del 90%, lo que es excesivo.







Por otro lado, si no se supera el número de créditos, con la norma actual se debe devolver la cuantía de la beca. CREUP pide la eliminación de esta medida, ya que entiende que esta ayuda se otorga por razones socioeconómicas, y si un estudiante no puede pagar sus estudios, le va a resultar muy difícil devolver el dinero. Tener que devolver la beca genera un triple castigo: no solo se debe devolver la beca, sino que el curso siguiente no se puede solicitar (ya que no se cumplen los criterios académicos) y se debe hacer frente a las segundas o sucesivas matrículas para seguir cursando sus estudios, lo que genera un gran problema económico a los afectados.

Este sistema es excesivo, ya que expulsa del Sistema Universitario por motivos económicos y endeuda a estudiantes año tras año.

Actualizar los umbrales de renta

Los umbrales de renta que se proponen en este borrador de Real Decreto **siguen estando por debajo del umbral de pobreza**, un dato bastante preocupante para CREUP. Estos umbrales deberían actualizarse cada año en función del Índice de Precios al Consumo. Esta medida sería mucho más razonable ya que, en vez de tratarse de un valor estático, la beca variaría en función del conocido como "coste de vida".

Dejar de revictimizar a las víctimas de violencia de género

Actualmente, se pide una justificación burocrática de haber sufrido violencia de género que desde la organización consideran excesiva. No se debe hacer sufrir a las víctimas de esta lacra social al pasar por un proceso burocrático que les hace justificar el haber sido agredidas de forma continuada.

- Aumentar la cuantía fija ligada a la residencia

Una gran parte del estudiantado no estudia en su lugar de residencia, y esta beca supuestamente ayuda a aligerar la carga económica que suponen los alquileres para las familias. Sin embargo, la cuantía ligada a la residencia no llega, en muchos casos, a cubrir ni un tercio del coste de alquilar una habitación durante el curso. Por ello, CREUP reivindica que se aumente esta aportación económica hasta ajustarse a la realidad vivida por el estudiantado.

- Inclusión real de las personas con discapacidad

El Real Decreto establece que solo se consideran personas con discapacidad aquellas que cuenten con una discapacidad mínima del 65%. La propuesta de CREUP es rebajarlo al 33% tal y como defiende CERMI, evitando así poner más barreras al estudiantado con discapacidad.





CREUP agradece que el Ministerio de Universidades haya tenido en cuenta las demandas del estudiantado y las traslade al Ministerio de Educación y Formación Profesional. Pese a ello, seguirá insistiendo en estas demandas en todos los organismos y reuniones que pueda, como la reunión de hoy del Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, ya que este es un asunto de vital importancia.